1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número __2__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4164.010.26.1.1028 DE 2021

Nombre completo del contratista: LUIS FERNANDO PEREA GUERRERO

Documento de identificación: C.C 80.228.022

Nombre del Supervisor: OMAR FARUT PEDRAZA GÓMEZ

Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en Santiago de Cali."

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
27/NOV/2021	31/DIC/2021

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($12.560.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.560.000	$ 6.280.000	$ 6.280.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4419986731 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9997683929 Operador: SOI Fecha de Pago: 29 DE NOVIEMBRE 2021 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE 2021

Observaciones al informe financiero y contable: Se realiza ajuste a la planilla de seguridad social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Ajuste 1:
No. Planilla: 7818853191
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1228918038
Operador: SOI
Fecha de Pago: 03 DE DICIEMBRE 2021
Periodo de pago de la seguridad social: DICIEMBRE 2021

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2021; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.
No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2021, remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2020 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo (administrativospcc@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, desde el perfil profesional, en la Socialización de la metodología diseñada para la identificación de situaciones problemáticas; planteado en el Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Santiago de Cali y Plan Acción de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en el año 2021M, así como la Identificación de los actores afectados por el conflicto social y evidenciar las situaciones problemáticas.

- Participó de la encuesta para la identificación de conflictos sociales en la población en Santiago de Cali, en el marco del evento denominado "la conciliaton". Llevada a cabo el día 27 de noviembre de 2021. (ver anexo 1.1)

- Participó de reunión virtual de equipo para el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta para la identificación de conflictos sociales en la población en Santiago de Cali. Llevada a cabo en el mes de diciembre de 2021 (ver anexo 1.2)

2. Brindar apoyo en la implementación de la estrategia de promoción de las garantías de derecho de participación, diálogo y concertación social ante situaciones conflictivas y prevención de vulneración de derechos humanos, a través de la realización de espacios de mediación, diálogo y concertación con los involucrados en tratar las problemáticas bajo el enfoque de DDHH y Capacitar a los diferentes equipos en el desarrollo de la estrategia.

- Participó de reunión virtual de equipo para socializar a los nuevos integrantes la estrategia de promoción de garantías de los derechos, participación, dialogo y concertación social, llevada a cabo el día 29 de noviembre de 2021. (ver anexo 2)

- Participó de capacitación virtual al comité interreligioso de Santiago de Cali de la estrategia de promoción de la garantía de derecho, participación, diálogo y concertación social ante situaciones conflictivas complejas en el mes de diciembre de 2021. (ver anexo 2.1)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó de intervención pedagógica de los mediadores de paz en el marco del festival de música del pacifico Petronio Álvarez, celebrado en el mes de diciembre de 2021. (ver anexo 2.2)

- Participó en el acompañamiento de la llega de la minga en el marco del día internacional de los derechos humanos, desde Jamundí hasta el centro de Cali en el mes de diciembre de 2021. (ver anexo 2.3)

- Participó de intervención pedagógica en el marco de los juegos panamericanos Jr. llevado a cabo el día 27 de noviembre de 2021.(ver anexo 2.4)

3. Apoyar la articulación de la agenda de la estrategia de diálogo, concertación y trámite de conflictos con los diferentes organismos.

- Participó de intervención pedagógica en el marco de los juegos panamericanos Jr. llevado a cabo el día 27 de noviembre de 2021.(ver anexo 3)

4. Participar en los espacios y eventos programados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

- Participó de intervención pedagógica de los mediadores de paz en el marco de la celebración de la feria de Cali en diciembre de 2021. (ver anexo 4)

5. Las demás obligaciones que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

- Participó de reunión semanal con funcionarios y contratistas de la secretaria de paz y cultura ciudadana, llevada a cabo el día 29 de noviembre de 2021. (ver anexo 5)

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.1028 de 2021
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. Se realiza entrega de Backup.
Observaciones al informe técnico: Se anexa CD que contiene los soportes o evidencias de las actividades reportadas en el informe técnico. La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este período
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ OMAR FARUT PEDRAZA GÓMEZ
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de diciembre de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.